

Boletín Mensual

Instituto BBVA de Pensiones

Enero de 2018

Sección I

Las proyecciones de población del INE (I)

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso, Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica". Véase más en la página 2.

Sección II

Tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Comercio

El estudio de los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Sector de los Servicios comienza con todas aquellas actividades relacionadas con el comercio (tanto al por mayor como al por menor), que corresponden con los códigos (a dos dígitos de la CNAE-2009) 45, 46 y 47. Véase más en la página 4.

Sección III

Importancia del tipo de pensión según el nivel de educación en España

El objetivo de esta sección consiste en presentar una visión panorámica del análisis realizado en los anteriores números del boletín entre los diversos tipos de pensión y la educación para el año 2015. Véase más en la página 6.

Sección IV

Actualidad España

- La población en España se acerca a los 46,55 millones de personas. Véase más en la página 8.

Actualidad Europa

- UE: Resultados del test de estrés de la EIOPA para el año 2017. Véase más en la página 9.

Actualidad América

- EEUU: Visión de la OCDE sobre la pobreza de las personas mayores. Véase más en la página 10.

I. Tribuna del experto

Las proyecciones de población del INE (I)

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso, Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado “Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica”.

Mercedes Ayuso es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación – Instituto BBVA de Pensiones. Es también catedrática de Estadística Actuarial de la Universidad de Barcelona (Departamento de Econometría, Estadística y Economía española, Riskcenter-UB) y directora del Máster en Ciencias Actuariales de la Universidad de Barcelona.

Jorge Miguel Bravo es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación – Instituto BBVA de Pensiones. Es también Profesor de Finanzas y Economía en la Universidade Nova de Lisboa - ISEGI, profesor invitado en la Université Paris-Dauphine (París IX), coordinador del ORBio - Observatorio del Riesgo Biométrico de la población asegurada de Portugal, Asociación Portuguesa de Aseguradoras.

Robert Holzmann es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación – Instituto BBVA de Pensiones. Es también profesor en la Universidad de Malaya (Kuala Lumpur) y Director del “RH Institute for Economic Policy Analyses” en Viena.

El cálculo de predicciones sobre el comportamiento de variables demográficas es una de las labores fundamentales de los organismos oficiales de estadística. En el caso de España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) se encarga de las proyecciones de fecundidad, mortalidad y migración exterior. En este y en el siguiente número del boletín mensual se presenta un pequeño resumen de las notas metodológicas elaboradas por dicho organismo y que acompañan a las proyecciones realizadas más recientemente para la población española.

A la hora de realizar predicciones, se debe determinar de la manera más precisa posible la población en el momento inicial. En España se suele obtener a partir de registros estadísticos de población. Las diferencias observadas entre diferentes registros, como censos y padrones, puede afectar a las proyecciones realizadas, siendo uno de los objetivos prioritarios de los organismos oficiales avanzar en la obtención de cifras de los diferentes fenómenos demográficos lo más homogéneas posibles. Los censos son recuentos exhaustivos de población que recogen toda la población que tenga fijada su residencia habitual en España, incluida la población extranjera. Los padrones son registros administrativos donde constan todos los vecinos que tienen su residencia habitual en un municipio en cuestión. En la Proyección de la Población de España a Largo Plazo (2012-2052), la población de partida se obtuvo de las Estimaciones de Población Actual a 1 de enero de 2012.

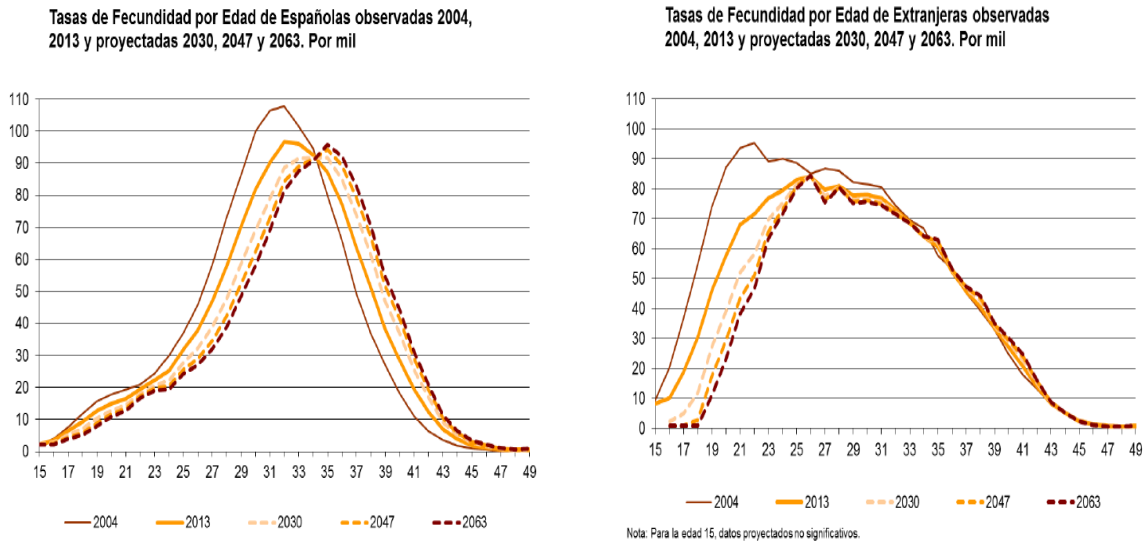
Una vez establecida la población stock de partida, y a partir del estudio retrospectivo de los fenómenos demográficos (nacimientos, defunciones, emigraciones e inmigraciones) se establecen hipótesis sobre la incidencia de los mismos en cada año del periodo para el que se realizan las proyecciones, teniendo en cuenta las tasas de fecundidad, mortalidad, y movimientos migratorios para cada generación (y género, dado que suele hacerse de manera independiente para hombres y mujeres). Cabe señalar que desde 2014 se han establecido hipótesis diferenciadas según nacionalidad española o extranjera para aquellos fenómenos demográficos en que resulte conveniente hacerlo, como el análisis de las tasas de fecundidad. Ello ha obligado a establecer hipótesis sobre el comportamiento esperado del número de personas que adquieren la nacionalidad española. No ocurría lo mismo en las proyecciones de 2012, en las que se utilizaban las tasas estimadas de fecundidad globalmente consideradas.

El INE estima la evolución de la tasa de fecundidad (el número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y 49 años en un determinado año) de las mujeres residentes en España para cada año del periodo de proyección, teniendo en cuenta la modelización de las tasas específicas de fecundidad por edad observadas durante los últimos diez años, realizando una extrapolación de las mismas en base a dicha modelización. Desde el año 2014, se ha introducido la modelización de la fecundidad según la nacionalidad de la madre, dado el distinto comportamiento de las mujeres españolas y extranjeras.

En primer lugar, se modeliza la serie retrospectiva de las tasas de fecundidad por edad y nacionalidad utilizando la serie anual de resultados de los Indicadores Demográficos Básicos (para las últimas proyecciones, la serie 2004-2013). Las tasas de fecundidad observadas para cada edad se ajustan según una función log-lineal en el tiempo, realizándose la estimación de los parámetros por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

En segundo lugar, una vez realizada la estimación del modelo log-lineal especificado, se realiza la proyección de las tasas específicas de fecundidad en base al mismo por año de nacimiento de la madre en cada año del periodo 2014-2063 (o 2012-2051, en el caso de las proyecciones de 2012). El Gráfico 1.1 muestra los valores observados y proyectados para las tasas de fecundidad por edad y nacionalidad de la madre a partir de las proyecciones de 2014, publicadas por el INE.

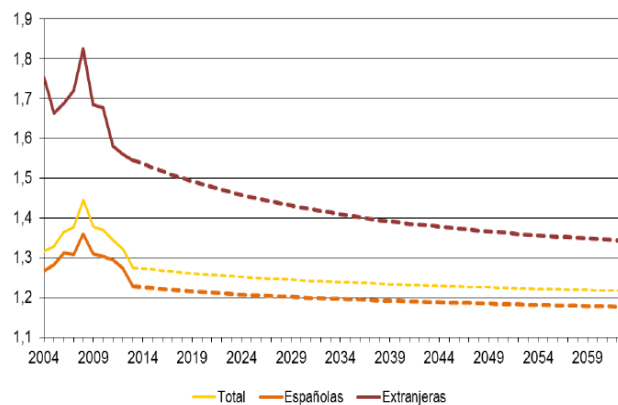
Gráfico 1.1. Tasas de fecundidad para la población nacional y extranjera por grupos de edad



Fuente: INE

La evolución del indicador coyuntural de fecundidad según datos observados y proyectados, y teniendo en cuenta la nacionalidad de la madre, aparece en el Gráfico 1.2. Como puede observarse, y a diferencia de las proyecciones realizadas para 2012-2052, ahora se proyecta un decrecimiento en la tasa de fecundidad, muy acentuada para las mujeres de nacionalidad extranjera. El número medio de hijos por mujer se espera que esté ligeramente por encima de 1,20 en 2050, según las nuevas proyecciones.

Gráfico 1.2. Indicador Coyuntural de fecundidad por nacionalidad observado 2004-2013 y proyectado 2014-2063



Fuente: INE

Consulta la url para más información:

<https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/revision-de-las-proyecciones-de-poblacion.html>

II. ¿Sabías que...?

Tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Comercio

El estudio de los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Sector de los Servicios comienza con todas aquellas actividades relacionadas con el comercio (tanto al por mayor como al por menor), que corresponden con los códigos (a dos dígitos de la CNAE-2009) 45, 46 y 47.

La Tabla 2.1 muestra los tipos de cotización por incapacidad temporal (IT) y por incapacidad permanente, muerte y supervivencia (IMS) de las actividades económicas incluidas en estos códigos:

Tabla 2.1. Distribución por actividades económicas de los tipos de cotización

Códigos CNAE - 2009 y título de la Actividad Económica	Tipos de cotización (%)		
	IT	IMS	Total
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 452 y 454)	1,00	1,05	2,05
452 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	2,45	2,00	4,45
454 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1,70	1,20	2,90
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 4623, 4624, 4632, 4638, 4672, 4673, 4674, 4677 y 4690)	1,40	1,20	2,60
4623 Comercio al por mayor de animales vivos	1,80	1,50	3,30
4624 Comercio al por mayor de cueros y pieles	1,80	1,50	3,30
4632 Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos	1,80	1,50	3,30
4638 Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios	1,60	1,40	3,00
4672 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	1,80	1,50	3,30
4673 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	1,80	1,50	3,30
4674 Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	1,80	1,55	3,35
4677 Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	1,80	1,55	3,35
4690 Comercio al por mayor no especializado	1,80	1,55	3,35
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 473)	0,95	0,70	1,65
473 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	1,00	0,85	1,85
45 - 47 Comercio	1,63	1,37	3,00
45 - 99 Servicios	1,22	1,08	2,30

Fuente: Seguridad Social

El sector del comercio en un sentido amplio incluye tres grandes áreas: todas las actividades relacionadas con la venta y el mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas, el comercio al por mayor y el comercio al por menor (en estos dos últimos casos, excluyendo los vehículos de motor y motocicletas).

Dentro del primer grupo de actividades mencionado, se realiza una doble distinción entre el servicio prestado, el proceso de venta y el mantenimiento, por un lado, y el tipo de producto, que pueden ser vehículos de motor o motocicletas, por otro lado.

En el caso de las actividades asociadas al mantenimiento y la reparación de vehículos de motor, esta actividad presenta los tipos por IT y por IMS más elevados (2,45 por ciento y 2 por ciento, respectivamente), cuya suma más que duplica el tipo total del grupo 45. Los porcentajes son más reducidos cuando el producto corresponde a las motocicletas (y material relacionado), con un tipo por IT del 1,7 por ciento y por IMS del 1,2 por ciento. Dejando a un lado estos dos grupos especiales, la venta y la reparación de vehículos de motor y motocicletas presenta cifras más modestas (1 y 1,05 por ciento, respectivamente).

El comercio al por mayor e intermediarios del comercio, se presenta una gran variedad de excepciones, relacionadas principalmente con el producto que se comercia. Todas las excepciones tienen en común el mismo tipo por IT, 1,8 por ciento, 4 décimas más que el porcentaje establecido para grupo 46. En el caso de IMS, las cifras varían entre el 1,4 por ciento del comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios y el 1,55 por ciento del comercio al por mayor de ferretería, fontanería, calefacción, chatarra, productos de desecho y comercio al por mayor no especializado. El resto de excepciones presenta un tipo intermedio del 1,5 por ciento. El comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas presenta un tipo por IMS menor, del 1,2 por ciento.

En el caso del comercio al por menor, no existen apenas excepciones. Dejando al margen el comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados, con unos tipos ligeramente más elevados (1 por ciento para IT y 0,85 por ciento para IMS), la amplia mayoría del grupo dispone de los tipos de cotización más reducidos del grupo general de comercio, con un tipo de cotización por IT del 0,95 por ciento y un tipo de cotización por IMS del 0,7 por ciento.

En resumen, las cifras del sector de comercio en su conjunto presentan unos tipos por IT y por IMS más elevados que la media del sector servicios, de tal forma que la suma total de los grupos 45 a 47 requiere una cotización del 3 por ciento frente al tipo medio del 2,3 por ciento.

Consulta la url para más información:

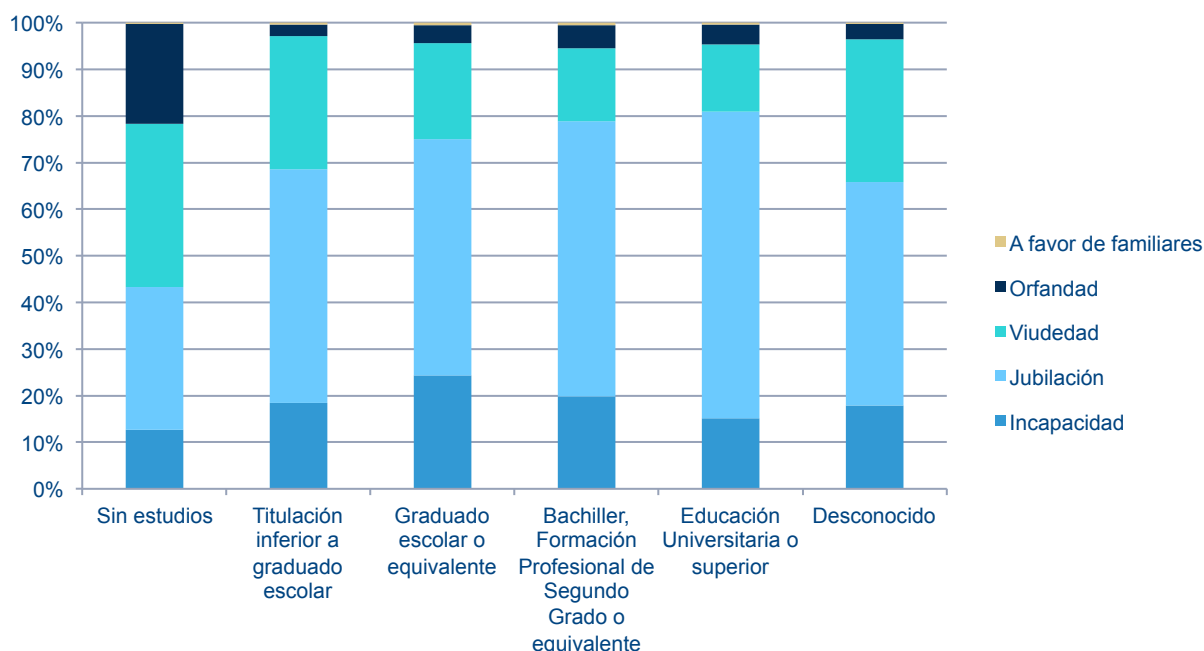
http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Basesytiposdecotiza36537/index.htm

III. En detalle

Importancia del tipo de pensión según el nivel de educación en España

El objetivo de esta sección consiste en presentar una visión panorámica del análisis realizado en los anteriores números del boletín entre los diversos tipos de pensión y la educación para el año 2015. Utilizando la información que proporciona la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), el Gráfico 3.1 y la Tabla 3.1 presentan la distribución de los tipos de pensiones existentes en el sistema de la Seguridad Social para cada nivel de educación en porcentaje:

Gráfico 3.1. Distribución por tipo de pensión existente de cada nivel de educación (%), 2015



Fuente: MCVL, Seguridad Social

Tabla 3.1. Porcentaje (%) por tipo de pensión existente de cada nivel de educación, 2015

	Educación					
	Sin estudios	Titulación inferior a graduado escolar	Graduado escolar o equivalente	Bachiller, FP de Segundo Grado o equivalente	Educación Universitaria o superior	Desconocido
Incapacidad	12,70	18,43	24,33	19,80	15,20	17,95
Jubilación	30,60	50,11	50,69	59,10	65,79	47,89
Viudedad	35,02	28,64	20,63	15,57	14,35	30,63
Incapacidad	21,36	2,38	3,81	5,04	4,24	3,21
Orfandad	0,31	0,44	0,54	0,49	0,41	0,32
A favor de familiares	12,70	18,43	24,33	19,80	15,20	17,95
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: MCVL, Seguridad Social

La distribución de cada uno de los tipos de pensión es diferente según el nivel de educación. El caso es especialmente destacado con las personas con un nivel de estudios menor que reciben algún tipo de prestación de la

Seguridad. Este conjunto de personas presenta un peso mayor en las pensiones de orfandad (21,4 por ciento frente a una media del 3,9 por ciento). Este resultado viene explicado en cierta medida porque este tipo de pensión incluye en gran parte a personas menores de edad que todavía están en el inicio de la fase escolar.

También hay un peso por encima de la media en este grupo de personas en el caso de la pensión de viudedad (35 por ciento versus una media del 25,1 por ciento). La anterior estructura socio-económica de España parece explicar este resultado. La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha empezado a ser más destacada hasta hace relativamente poco tiempo y estas pensiones reflejan todavía una situación condicionada por comportamientos del pasado.

En cuanto al resto de pensiones, los porcentajes para el conjunto de personas con menor nivel de educación se encuentran por debajo de la media. Destaca especialmente las pensiones de jubilación, donde menos de uno de cada tres casos (apenas supera el 30 por ciento) tienen este tipo de pensión, mientras la media total se sitúa muy cerca del 51 por ciento. En segundo lugar, aparecen las pensiones de incapacidad, donde el porcentaje de este colectivo es del 12,7 por ciento, y la media general se encuentra ligeramente por debajo del 18 por ciento. A mayor distancia, las pensiones a favor de familiares también muestran un porcentaje menor en este grupo que en la media de todos los niveles educativos (0,31 por ciento versus 0,46 por ciento).

Respecto al resto de niveles de educación, la estructura resulta algo más similar entre ellos y con respecto a la media general. Así, en el caso de la titulación inferior a graduado escolar, disponen de porcentajes similares a la media en la pensión por incapacidad, la pensión de jubilación y la pensión a favor de familiares. Tienen una cifra superior a la media en la pensión de viudedad (28,6 por ciento) y por debajo en la pensión de orfandad (2,4 por ciento). Esta misma distribución es muy parecida a la que corresponde con el colectivo de personas de las que no se dispone de ningún tipo de información sobre su nivel académico.

En el colectivo de graduado escolar o equivalente, el porcentaje de las pensiones de jubilación y de orfandad prácticamente coincide con la media general. En cuanto al resto de tipos, los porcentajes superan la media en el caso de la pensión de incapacidad y a favor de familiares (marcando un máximo de todos los niveles educativos en ambos casos con un 24,3 y 0,54 por ciento, respectivamente) y el peso está por debajo de la media con la pensión de viudedad (20,6 por ciento).

Para la gente con bachillerato y nivel de estudios similar, así como para el grupo de personas con educación superior, la distribución es relativamente parecida. El peso de las pensiones de jubilación en estos niveles educativos se encuentra por encima de la media total. En el caso de los estudios secundarios se sitúa muy cerca del 60 por ciento y para los estudios universitarios la cifra se acerca al 66 por ciento. Esta sobredimensión respecto a la media también se aprecia en las pensiones de orfandad (aunque en menor medida: 5 y 4,2 por ciento, respectivamente). En cambio, la representatividad de las pensiones de viudedad es inferior a la media (15,6 y 14,3 por ciento, respectivamente). El resto de tipos de pensión (incapacidad y a favor de familiares) se sitúan en torno a la media en estos dos grupos, con cifras menores en el colectivo de educación universitaria frente al de bachillerato o similar.

IV. Actualidad

Actualidad España

LA POBLACIÓN EN ESPAÑA SE ACERCA A LOS 46,55 MILLONES DE PERSONAS

Según los últimos datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que se presentan en la Tabla 4.1., la población en España a 1 de julio de 2017 ascendía a 46.549.045 personas, lo que supone algo más de 21.000 personas más que el 1 de enero de 2017, y algo menos de 100.000 personas que un año anterior (a 1 de julio de 2016 la población estimada era de 46.450.439 personas).

Tabla 4.1. Evolución de la población en España, 2013 – 2017

	Población residente	Variación semestral	Tasa de variación semestral (%)
1 de enero de 2013	46.727.890	-38.513	-0,08
1 de julio de 2013	46.593.236	-134.654	-0,29
1 de enero de 2014	46.512.199	-81.037	-0,17
1 de julio de 2014	46.455.123	-57.076	-0,12
1 de enero de 2015	46.449.565	-5.558	-0,01
1 de julio de 2015	46.410.149	-39.416	-0,08
1 de enero de 2016	46.440.099	29.950	0,06
1 de julio de 2016	46.450.439	10.340	0,02
1 de enero de 2017	46.528.024	77.585	0,17
1 de julio de 2017	46.549.045	21.021	0,05

Fuente: INE

Este crecimiento inter-semestral en el primer semestre de 2017 es el cuarto consecutivo, después de romper una tendencia de reducción de la población que se produjo entre el primer semestre de 2013 y el segundo semestre de 2015. Aunque este crecimiento entre principios y mediados de 2017 representa menos de una tercera parte del experimentado entre mediados de 2016 y principios de 2017, más que duplica el crecimiento experimentado en el mismo periodo de 2016.

Este crecimiento de la población tiene su explicación principalmente por los flujos migratorios. Si se considera el crecimiento vegetativo, la relación entre el número de nacimientos y defunciones, el saldo es negativo, pues se produjeron 186.783 nacimientos que no compensaron el fallecimiento de 218.688 personas. El descenso vegetativo de 31.905 personas se compensó con la incorporación de 52.926 personas, derivado de un aumento del número de inmigrantes de 237.115 personas frente a una salida de 184.189 emigrantes.

Estos movimientos demográficos son consecuentes con un descenso del número de españoles hasta los 42.084.048 personas, tras perder 24.355 personas, mientras el número de extranjeros ha aumentado en 45.376 personas, hasta ascender a 4.464.997 personas, lo que representa un 9,59 por ciento del total de población residente en España.

En cuanto a la población extranjera, las principales cinco nacionalidades han presentado una evolución dispar. El grupo más representativo, que corresponde a Rumanía, ha descendido 4.114 personas hasta las 679.682 personas (un 15,22 por ciento del total de extranjeros). Sin embargo, el segundo país más representativo, Marruecos, ha aumentado su población en 4.017 personas hasta los 669.629 individuos, lo que supone cerca del 15 por ciento de la población extranjera en España.

A cierta distancia se sitúa el Reino Unido, que reduce su tamaño poblacional en 3.947 individuos hasta 289.572 individuos (ligeramente por debajo del 6,5 por ciento del total de extranjeros). En cambio, las dos últimas nacionalidades del grupo (italianos y chinos), incrementan sus efectivos. En el caso de Italia, el aumento es de 7.336 personas hasta las 211.165 personas (4,72 por ciento del total de extranjeros), mientras el aumento de China es más modesto, 1.930 personas hasta un total de 179.448, lo que supone un 4,02 por ciento de todos los extranjeros que residen en España.

Consulta la url para más información:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981

Actualidad Europa

UE: RESULTADOS DEL TEST DE ESTRÉS DE LA EIOPA PARA EL AÑO 2017

La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA por sus siglas en inglés) ha publicado a mediados del mes de diciembre los resultados de su test de estrés de las instituciones que se encargan de la provisión de planes privados de pensiones de jubilación (IORP por sus siglas en inglés) para el año 2017.

El test de estrés evaluó la resistencia que presentan las instituciones que dependen de esta autoridad a un escenario donde se combina una caída en los tipos de interés junto con una reducción del precio de los activos que tienen las IORP. El ejercicio también evaluó la implicación contraria, esto es, la posible transferencia de perturbaciones de las IORP a la economía real y a la estabilidad financiera mediante el apoyo de las entidades que sostienen a las IORP y la reducción de los beneficios de estos agentes.

El número de las IORP analizadas y que participaron en la prueba fue 195. La procedencia de estas instituciones fue muy variada, pues pertenecen a veinte Estados miembros del Espacio Económico Europeo (formado por los países de la Unión Europea, además de Noruega, Islandia y Liechtenstein).

La representatividad del conjunto de instituciones evaluadas en términos de activos gestionados es cercana al 40 por ciento del total. La EIOPA pretendía en un primer momento que la representatividad dentro de cada Estado integrante fuera del 50 por ciento. Sin embargo, en ciertos casos no se pudo llegar a ese porcentaje. Ello fue debido a la ausencia de poder de las respectivas autoridades nacionales competentes para exigir la participación en el ejercicio. Estas insuficientes facultades de supervisión constituyen, a juicio de la EIOPA, un riesgo adicional, ya que las autoridades competentes no son capaces de evaluar las vulnerabilidades en condiciones de mercado adversas.

La prueba de esfuerzo abarcó diferentes versiones de planes de pensiones, desde planes de pensiones de prestación definida, hasta planes de pensiones de contribución definida, pasando por esquemas híbridos.

Tanto los sistemas de prestación definida como los esquemas híbridos muestran, en media, una cuantía del valor de los activos insuficientes en el balance de cada uno de los países para hacer frente a los compromisos. Este resultado se observa tanto en el escenario de referencia, como en el escenario de mercado adverso. Estas vulnerabilidades son aún más pronunciadas cuando se considera el balance común, que proporciona una visión más comparable y realista de la situación financiera de las IORP. El déficit del balance común asciende a 349.000 millones de euros en el escenario de referencia y a 702.000 millones de euros en el caso de la hipótesis adversa.

La solución iría encaminada a cubrir este déficit mediante un mayor apoyo de las entidades que sostienen a las IORP o mediante reducciones de beneficios que subsanen esta debilidad. Este aspecto es realmente importante, pues más de una cuarta parte de las IORP que proporcionan el esquema de prestación definida y de planes híbridos están cubiertos por otra entidad que la sostiene y que no puede apoyar (totalmente) la promesa de pago en el escenario adverso. Además, para otra cuarta parte de las IORP participantes, el valor del apoyo de las entidades que sostienen a las IORP en el balance general común supera el 42 por ciento del valor de mercado de dichas entidades en el escenario base y el 66 por ciento en la fase adversa.

Según los resultados obtenidos para el grupo con planes de pensiones de contribución definida, estas instituciones experimentan una caída del 15 por ciento del valor de mercado de sus activos de inversión en el escenario adverso, lo que reduciría las cuentas individuales de los afiliados al régimen de pensiones en la misma cuantía, reflejándose directamente en los ingresos por pensiones cuando los trabajadores inscritos en el plan se jubilen.

Los resultados de la prueba muestran también que las obligaciones que tienen las IORP al pagar las pensiones pueden ejercer una presión sustancial sobre la solvencia y la rentabilidad futura de las empresas con un posible efecto colateral sobre la economía real. Las reducciones de las prestaciones tienen efectos negativos similares en la economía real a reducir los ingresos y el consumo de los hogares, además de generar una falta de confianza en el sistema de pensiones.

Según la EIOPA, los mecanismos nacionales de recuperación permiten que el apoyo de las entidades que sostienen a las IORP y las reducciones de beneficios de estas instituciones se distribuyan en plazos considerables. Sin embargo, en caso de que los ajustes necesarios se retrasen demasiado, el restablecimiento de la sostenibilidad de las IORP sólo podrá lograrse mediante una carga desproporcionada para las generaciones futuras.

Consulta la url para más información (en inglés):

<https://eiopa.europa.eu/Pages/Financial-stability-and-crisis-prevention/Occupational-Pensions-Stress-Test-2017-.aspx>

Actualidad América

EEUU: VISION DE LA OCDE SOBRE LA POBREZA DE LAS PERSONAS MAYORES

A principios de diciembre, como ha ocurrido otros años, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presenta un documento específico sobre pensiones titulado “Las pensiones de un vistazo” (“Pensions at a glance”, en inglés) donde realiza una reflexión sobre el mundo de los sistemas de pensiones de forma general comparando a los países miembros de la OCDE y otros que también participan en el informe aunque no sean miembros de la organización.

Junto a este documento, también se ofrece información actualizada sobre las características clave de la provisión de pensiones en los países de la OCDE, como el diseño de los sistemas de pensiones, las condiciones y los derechos a la hora de percibir una pensión, el contexto demográfico y económico en el que operan los sistemas de pensiones, las finanzas de los sistemas de pensiones y las pensiones privadas, y los ingresos y la pobreza de las personas mayores.

En el caso de EEUU para este último punto, las tasas de pobreza de las personas mayores de 65 años son elevadas en comparación con el conjunto de la población y con otros países de la OCDE (Tabla 4.2). Los últimos datos indican que el 20,9 por ciento de las personas mayores de 65 años viven con un nivel de ingresos inferior al 50 por ciento de la mediana de los ingresos disponibles en el hogar en EEUU, en comparación con el 16,8 por ciento de la población total. Si se compara con la media de países de la OCDE para el colectivo de personas mayores de 65 años, el porcentaje se sitúa por encima de la media, que es un 12,5 por ciento, sólo superado por Corea del Sur (45,7 por ciento), Australia (25,7 por ciento), Letonia (26,5 por ciento), México (25,6 por ciento), Estonia (25 por ciento) e Israel (21,2 por ciento).

Aunque estas cifras parecen indicar una situación bastante delicada para las personas mayores en EEUU, la situación comparativa entre países en el caso de la población en general es relativamente peor, pues la media para toda la población en la OCDE es del 11,5 por ciento, y en este caso, EEUU sólo es superado por dos países: Israel (19,5 por ciento) y Turquía (17,3 por ciento).

Al realizar la comparación a un nivel más desagregado por grupos de edad, se aprecia un aumento de la tasa de pobreza en EEUU, al pasar de un 17,9 por ciento para la población entre 66 y 75 años a un 23,9 por ciento para la población mayor de 75 años. Este fenómeno de crecimiento también se observa al considerar la media de la OCDE, al crecer del 8,7 por ciento al 13,8 por ciento.

En la comparativa por países, para el colectivo de 66 a 75 años, EEUU se encuentra superado por Corea del Sur (38,8 por ciento), Australia (23,4 por ciento), México (22,6 por ciento), Letonia (22,2 por ciento) y Estonia (21,9 por ciento). Si se considera el grupo etario de mayores de 75 años, EEUU se sitúa en una posición similar al intervalo de edad anterior, superado por Letonia (31,6 por ciento), México (30,3 por ciento), Australia (29,2 por ciento), Estonia (28,5 por ciento) e Israel (26,1 por ciento). Dentro de este grupo no aparece Corea del Sur porque no dispone de datos para las personas mayores de 75 años.

Al distinguir por género, las ratios de pobreza son mayores en las mujeres que en los hombres, tanto para EEUU (23,9 versus 17,2 por ciento) como para la media de la OCDE (13,6 versus 8,7 por ciento). El peso de EEUU entre los hombres es sólo superado por México (23,9 por ciento), Australia (23,6 por ciento) e Israel (17,7 por ciento), mientras con las mujeres la lista de países que tienen porcentajes por encima de EEUU es ligeramente mayor: Letonia (32,4 por ciento), Estonia (30,8 por ciento), Australia (27,5 por ciento) y México (27 por ciento).

Tabla 4.2. Ratios de pobreza, comparativa de EEUU con la media de los países de la OCDE

	Porcentajes (%)	
	EEUU	Media de la OCDE
Mayores de 65 años	20,9	12,5
66-75 años	17,6	10,7
Mayores de 75 años	25,7	13,9
Hombres (> 65 años)	17,2	8,7
Mujeres (> 65 años)	23,9	13,6
Total de la población	16,8	11,5

Fuente: OCDE

Consulta la url para más información (en inglés):

<http://www.oecd.org/pensions/oecd-pensions-at-a-glance-19991363.htm>